

NOVENO TRIMESTRE.

CAPILLADA 177. SETIEMBRE 10 DE 1839.

FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit hodie
in nostra Hispania
non transisse cuaresmam
jamque esse pascuam;
¡Infelix ille!
anathemata sufragat
mille atque mille.*

Si algun pobre dijere
que ya en España
no pasó la cuaresma
y hoy todo es pascua;
sobre él, lo juro,
caerán mil anatemas
de Fr. Gerundio.

CONC. 6. GERUND.

Sea entre todas las cosas
bendito y reverenciado.....
el convenio celebrado
entre Espartero y Maroto.
Le doy mi voto.

Amados fieles míos,
Milores y señores:
de los innumerables extravíos,
y entre el largo catálogo de errores
que de continuo la opinion padece,
y en que incurren los hombres de continuo,
ninguno me parece
mas craso y mas supino
que el que hoy por toda España se difunde,
y horriblemente cunde
en rápido progreso
hasta ocupar las testas de mas seso:
Los legos y los sabios,
ministros y aguadores,
los que tienen la leche entre los labios,
los viejos y vetustos senadores,
las mugeres, los hombres circunspectos,
los diputados nuevos, los reelectos,
cangrejos y anarquistas,
y lo que es aun peor, los periodistas,
todos por hecho dan que en esta tierra
el término se acerca de la guerra.
Los poetas en versos se descuajan,
y en himnos á la Paz de descerrajan.
Yo pienso de otro modo,
que es Fr. Gerundio singular en todo.

¡La paz! ¡Fatal error! Si yo estuviera
 do la Reina Regente
 la humilde voz de un reverendo ojera,
 con acento vehemente
 dijérala: «Señora,
 •La guerra empieza ahora,
 •Que esa especie de Paz tan lisongera,
 •juraros puedo á fé de sacerdote
 (que aunque me veis, Señora, con bigote (1)
 y poblada patilla,
 que en gente de cordon y de cajilla
 es fuerza confesar que no está en uso,
 no pasa de un abuso
 que bago de mi sagrado ministerio
 por parecer más sério)
 •que esa especie de paz tan lisonjera
 •que anda de boca en boca y gente en gente,
 •es, Señora, invencion de algun demente,
 •ó del cráneo salió de algun tronera,
 •Creedme á mi, Señora,
 •la guerra empieza ahora.
 •Y no estrañeis que piense de este modo,

(1) Le gasta en afecto mi paternidad. Y aunque muchos curiosos han observado que desde la época en que empezó á ver la luz pública mi bigote datan las ventajas de nuestras armaz, y á su influencia quieren atribuir la conclusion de la guerra, mi Paternidad no tiene tal presuncion, porque podrá muy bien haber sido una coincidencia casual. Sin embargo me dicen que si los navarros tardan en sujetarse, debo obligar á Tirabeque á que se deje tambien su bigote.

« que es Fr. Gerundio singular en todo!

¡Ay! qué de mortandades
dejará en remembranza á las edades,
el convenio del Duque con Maroto!
¡Qué de estragos sin coto!
¡Cuánta sangre la historia
del héroe teñirá de la Victoria!
¡Ay cuánto de matanza
encerraba el abrazo que se dieron
en signo de alianza
cuando de Paz el trato concluyeron!
Que hay abrazos funestos y fatales.
¡Ay qué de crudos males!
¡ay qué de mortandad, qué de deguellos
se encerraban en ellos!

En montes y en cabañas,
en sotos y en montañas,
y en ciudades y en villas y en lugares
víctimas el acero hará á millares!
Allí la carabina y la escopeta
aquí el cuchillo, el tajo y la macheta:
Ahora empieza la guerra y el estrago,
que lo que hubo hasta aquí solo fue amago:
Canten otros *la Paz* con mil amores,
yo cantaré la guerra y sus horrores.
La cantaré á mi modo,
que es Fr. Gerundio singular en todo.

Sí; temblad, infelices,
 polluelos y pichones,
 conejos y faisanes y perdices,
 pabipollos, gallinas y capones.
 ¡Ay cuánto de esterminio se os prepara
 á costa del tratado de Vergára!
 Que no habrá palomar aspillerado,
 ni corral artillado,
 ni gallinero fuerte
 libre de los horrores de la muerte.
 Aquí la degollina
 empezará un CABRENA de cocina,
 bien con el corbo alfange haga el degüello,
 bien os retuerza el cuello,
 para que allá un PALILLOS
 os mutile tajada por tajada,
 ó de su inquisicion en los hornillos,
 cual si él fuese un Tomas de Torquemada
 y vosotros hereges verdaderos,
 os ponga á asar enteros.
 Ahora empieza la guerra y el estrago,
 que lo que hubo hasta aqui solo fue amago:
 Canten otros *la paz* y sus bellezas,
 yo cantaré la guerra y sus ferezas.

Al fin el Pretendiente,
 su causa ya perdida,
 logrará escabullirse santamente,

y en reino extraño encontrará acogida;
 que nunca falta al malo
 quien le dé proteccion en vez de palo.
 Solo para vosotros no hay indulto,
 ni transacion, ni fueros, ni amnistia;
 que dó quier escurrir tentéis el bulto,
 el guante os echará la policia.
 Que á lo que yo voy viendo,
 esta Paz se celebra manducando (1),
 y á sé de reverendo,
 si el furor de yantar va continuando,
 no dudo se verán por escusados
 los pertrechos de guerra abandonados;
 pero por lo que toca
 á artículos de boca,


(1) Parece que en Madrid no se ha encontrado otra clase de festejos con que solemnizar los faustos sucesos del Norte, que con *comer mucho*. Son tantas las comidas que ha habido estos dias en la corte, que por casualidad se encontrará persona que valga dos cuartos que no haya comido en refectorio. Empezaron las Córtes; siguió la milicia nacional; la imitó el ministerio de Gracia y Justicia; han comido despues los otros ministerios: han comido las direcciones, han comido las oficinas, han comido los colegios, ha comido el Casino, han empezado á comer las cofradias, comen los sargentos de la guarnicion, comen los establecimientos artisticos, han comido los vascogados, hoy come el Liceo (nada digo del banquete dado antes de ayer por S. M. en palacio, porque este y *algún otro* de los enunciados le parecen á mi Paternidad cosa muy natural y muy conducente en las actuales circunstancias). Mañana no sé quién comerá en comunidad. En fin, si hay por ahí alguna corporacion que no haya hecho mediodia, que levante el dedo.

Entretanto las clases famélicas siguen con la lengua en la boca. Hay viuda á quien le han crecido los dientes estos dias cinco pies, tres pulgadas y siete lineas; á los

Véname se descasten de repente,
 y no ha de ser extraño
 no hallar dentro de un año
 un triste alón con que engañar un dicente,
 y ha de costar, lo juro,
 una pata de pollo un peso duro.
 Canten otros la Paz con mil amores,
 yo la guerra y el hambre y sus horrores
 De esto que hoy *Paz* se llama,
 de estos cantos de gloria,
 por autor á Maroto se proclama
 ó al *Duque* se hace autor de la *Victoria*.
 Mas ó el juicio me engaña,
 ó esto que llaman Paz hoy en España,
 ni es obra de Maroto y de Espartero,
 ni de los Marotistas,

cesantes se les han obstruido las narices en fuerza de oler
 donde guisan, y los retirados y esclaustrados están pade-
 ciendo una dentera horrorosa. Todos comen en celebridad
 de la Paz, y nadie se ha acordado hasta ahora de cele-
 brar la paz con la primera obra de misericordia. Solamen-
 te en el Ateneo, á propuesta del señor Martínez de la
 Rosa, se acordó abrir una suscripcion de 20 rs. entre los
 socios para repartir los productos entre varios estableci-
 mientos de beneficencia. El hermano Martínez de la Rosa
 previno en su pensamiento á Fr. Gerundio, que no pudo
 asistir á la sesion en que se acordó: por ell. le dá sinceramente
 las gracias. Ahora mi Paternidad invita á que
 se abra una suscripcion mas general en favor de las clases
 pasivas mas atratadas en sus pagas para que puedan siquiera
 comer tambien algun dia. Alguno que tenga mas
 tiempo libre que mi Reverencia podrá tomarse el trabajo
 de encargarse de la suscripcion para la cual puede contar
 desde luego con la *pobresa franciscana* de Fr. Gerundio.

sino á lo que yo infero ,
un combinado plan de los fondistas!
Mas puesto que esta guerra se tan hermosa,
tan dulce y armoniosa ,
y la sangre que en ella se derrama ,
toda es sangre de Cristo ,
(que así al vino en mi tierra se le llama)
soldado en esta guerra yo me alisto.
Siga , siga esta guerra eternamente ,
y eternamente viva
el héroe que á los lauros de su frente
añadió la corona de la oliva.
La bendicion reciba
que le echa Fr. Gerundio envuelto en llanto,
llanto de regocijo ,
en el nombre del Padre † en el del Hijo †
y el Espiritu † Santo.



AMNISTIA Y RECONCILIACION,



Yo Fr. Gerundio de Campazas y Carabanchel de abajo; aquello por la gracia de Dios y esto por la gracia de un hombre; único residuo de la familia de predicadores con capilla, gerundiador del prógimo dos veces por semana, &c. &c.

A todos los que la presente capillada leyeren ú oyeren leer, sabed: Que atendida la notable y halagüeña variación de circunstancias que con asombro y sorpresa de los hombres de mas narices (inclusas las mias que son de á folio regular) acaba de tener lugar en este pais de *cualquier cosa y siempre lo que menos se piensa*; visto que la Paz empieza á restañar suavemente las hondas llagas y profundas heridas abiertas con la cuchilla de la guerra: en vista de que D. Fermin Callero brinda ya por la libertad y por Maroto, y que el ex-verdugo de Málaga Moreno reconoce y defiende con las armas en la mano las libertades patrias y el gobierno de Isabel II, señales las más evidentes del triunfo de nuestra causa y de

la próxima y completa consolidación de la *Paz* siendo yo un padre de almas (aunque indigno,) y deseando dar ejemplo del espíritu de fraternidad y reconciliación que hoy debe animar á todos los españoles; constituyéndome el Tránsito (1) de la patria de los vice-versas:

Concedo general y completa amnistia ú olvido de todo lo pasado á todos y cada uno, de cualquier clase y condicion que sean, de los que con su conducta política ó civil han suministrado á mi reverencia materia para mis capilladas. Asi pues dando por amortizados una multitud de documentos expresivos y fehacientes de flaquezas, miserias y liviandades de nuestros prógimos que obraban en los estantes de la celda gerundiana, he procedido en presencia y con intervencion de mi lego Tirabeque á la quema solemne de ellos como si fuesen documentos de la deuda pública, y aun con mas formalidad que se hace la quema de estos en la plaza de la Constitucion de esta corte. En su consecuencia,

Indulto á todos los carlistas que al tiempo de la publicacion de esta capillada se hallen reconocidos y arrepentidos, de los malos ratos que en el espacio de seis años nos han dado, que no han sido pocos. Y *perdono* hasta al mismo *Padre Huer-*

(1) El primero que en Atenas hizo una ley de amnistia despues de la espulsion de los treinta tiranos.

ta, ó quien fuese el que en noviembre del año próximo pasado puso en el boletín de Oñate aquella decimita que hablando de Fr. Gerundio concluía.

«Si tienes el cuello erguido,
con mi entendimiento rudo,
aunque te precias de agudo,
yo te debo asegurar
que has de venir á parar
á las manos de un verdugo.»

Le perdono la caritativa sentencia, y si tiene verdadero dolor y arrepentimiento, *le absuelvo* de culpa y pena.

Indulto á los ministros, pasados y presentes, retrógados y progresistas, las barrabasadas que á porfía y al *«ruin sea el que menos haga»* han estado haciendo á su sabor y talante desde Cea Bermudez hasta San Millán.

Y ya que San Millán se me ha venido á la pluma sin saber cómo, *perdono* al que aconsejara á S. M. (sea quien se fuese) el nombramiento de S. Millán para ministro de hacienda: en el bien entendido, que en este perdón hago el sacrificio mas costoso que se puede decir ni pensar. Pero no perdonaré, aunque me predicáran frailes descalzos, al hermano San Millán, si hiciese el *«agios-ó-teos»* que se susurra se intentaba hacer en el ministerio de hacienda só pretexto de atender á las

nuevas urgencias del estado. Antes bien si hiciese (lo que no creo) este ó cualquiera otro monopolio, le conmino desde luego con las penas mas severas que imponian los antiguos cánones penitenciales.

Indulto al hermano D. Juan de Dios Martin Arévalo de todos y cada uno de los infinitos pisotones que sin aprension maldita y sin temor de la bula, y sin mirar que Dios está en los cielos, ha dado á la Constitucion y á la ley electoral, cortando, rajando, tronchando, hendiendo y aserrando por lo mas sano de una y otra, á guisa de practicante loco de hospital de incurables. Le *indulto* hasta del delito de usurpador del sagrado nombre de S. M. para calumniar escandalosamente á nueve ayuntamientos de una provincia suponiendo representaciones hechas por ellos que ni habian soñado en hacer. Le absuelvo de todos sus pecados ministeriales, descubiertos y por descubrir, y supuesta el verdadero dolor de sus culpas, le ofrezco la mano de amistad y reconciliacion.

Indulto al hermano Arrazola de su *circular circulada* á los jueces de primera instancia: y la *indulto* tambien del áspero, duro, pedregoso, apedernalado, crudo, desencuadernado y apegitoriado language del Discurso de la Corona: ya fuese obra suya, como algunos piensan y yo no puedo creer de su claro talento y acreditada oratoria; ya si no lo fuese, por haberle dado el *pase* con

descrédito de la santa comunidad ministerial. Y le indultára con mucho gusto de estos y muchos mas en que ofendiera á Dios, porque tengo entendido (y se me ha comunicado bajo el sigilo de confesion) que le cabe una pequeña parte de la grande obra de la reconciliacion pactada entre Espartero y Maroto, cuyo mérito es bastante para borrar cualquiera mancha ministerial de su alma, y aun le doy un millon de gracias por ello.

Indulto á los gefes políticos de Santander, Huesca, Huelva, Almería, Leon y otros de la misma casta, ralea, harina ó calaña; de las muchas trapacerias que han empleado para lograr el triunfo electoral de los hombres de su misma casta, ralea, calaña ó harina. Por mi parte estan perdonados. La comision de actas hará lo que crea conformarse mas con su conciencia.

Indulto al capitan general de Galicia del estado en que tiene el pais con 3,000 hombres de tropas que están á sus órdenes, dejando que 500 miserables facciosos se paseen y roben, talen y asesinen, y que Fr. Saturnino tenga á los gallegos metidos en un cañamon. Esto es por lo que hace hasta la fecha. La conducta sucesiva no entra en cuenta para la presente amnistia.

Indulto á los que se han divertido en destruir las puertas, ventanas y vidrieras de mi casa de S. Francisco el Grande de esta corte, hoy cuartel de la Reina Gobernadora, importantes muchos pesos, haciéndome cargo de lo comun é

innato, que es á los cráneos españoles el órgano de la destructibilidad. Por mi parte les absuelvo de la culpa; pero en cuanto á la pena del pago de los desperfectos no está en las atribuciones de mi ministerio el poderlos absolver.

Indulto á Luis Felipe y á Mr. Molé de las simpatías que nos han dispensado para la conclusion de esta guerra. Y *conceda* indulgencia plenaria al hermano Baldomero por haber concluido el tratado de paz sin intervenciones extranjeras, asi como cien años de indulgencia con cien cuarentenas al hermano Maroto por haber dicho que para él era mas garantía la palabra de honor de un general español que todas las palabras y garantías que pudiera darle la Francia.

Finalmente, y en prueba de que la amnistía de Fr. Gerundio es sincera y universal, y de que quiere dar un ejemplo público de reconciliacion y confraternidad y olvido absoluto de todo lo pasado, *indulto solemnemente* á D. José Vigil de Quiñones, *llamado* marqués de Monte-Virgen, de aquella mala pasada que me hizo (1) y que dió principio á nuestras desavenencias; igualmente que á su amigo el escribano Balbuena, ofreciéndoles no volverme á ocupar ni aun de sus nombres (á no ser que fuese de nuevo provocado), que es todo lo mas lejos que un in-

(1) Aquella cosilla de Carabanchel.

dulto se puede estender. Dado en la celda gerundiana á 10 de setiembre de 1859.

Artículo adicional.

Esceptuáanse de la *Amnistia general gerundiana* LOS DELITOS DE UÑA. Estos lejos de ser comprendidos en el indulto, prevengo á las cortes que el cordon gerundiano y la capilla de Tirabeque estarán siempre amenazando á sus cabezas si las vieses descuidarse en exigir la responsabilidad y lanzar el anatema sobre los dilapidadores del estado cualesquiera que sean su clase y condicion, pues para los delitos de uña: ¡oidlo, padres de la patria! no debe haber otra alternativa que «Ó RESTITUCION Ó CONDENACION.»

Primer portillo.



¿Señor?—Vamos, ¿qué traes tu ahora? Vendrás con algun chisme.—De manera, mi amo, que bien podrá ser chisme.—Pues mira, llegas al mejor tiempo: precisamente cuando estaba yo pensando en dar un corte á tus chismes. Ave-María purísima, señor! Un corte á mis chismes! Hasta ahí podía llegar la chanza. Piénselo vd. bien, y reflexione que es cosa muy seria.—Está bien reflexionado, Pelegrin: acabo de conceder una amnistia general ú olvido de todo lo pasado en consecuencia del convenio de los hermanos Baldome-ro y Maroto, y he hecho cruz y raya á todos los chismes.—Señor, vd. cruce y raye todo lo que quiera, pero lo que es mis chismes haga vd. favor de dejarlos conforme están, que pieuso que

de mis chismes no habla ningun artículo del convenio.—Están comprendidos en mi *indulto*, y es bastante: como que estaba pensando disponer que hiciésemos una hoguera para quemarlos. Con que abre, abre esos cajones, y saca cuantos papeles en ellos tengas, cómo yo sacaré los de los míos y hagamos nuestra quema de documentos, porque lo existente hasta aquí ya no se toma en consideracion.—Señor, me vuelve vd. el alma al cuerpo: pensé que hablaba vd. metafóricamente. Esos ahí están, réyelos vd. ó crúcelos, ó quémelos, ó haga lo que mas le acomode.

Hola! ¿qué era lo que te ocurría?—Señor, á ver á donde habíamos de colocar á un nuevo convidado, que parece viene á participar de las funciones y comilonas de estos días.—¿Y quién es ese convidado?—Un faccioso, señor.—Pues hombre, á un faccioso más en cualquier parte se le hace sitio.—Es que es de mucho bulto, señor, y con él vienen otros muchos convidados.—¿Pero quién es él, y quiénes son ellos? Sepámoslo de una vez.—Es Cabrera, señor, que parece que se nos va escurriendo muy suavemente con unos 14 batallones hácia Aranjuez en virtud de la Paz que felizmente reina en toda la península.—Eres mas malo que la piedra, Tirabeque. Pero bien, ¿qué significa Cabrera?—Nada, señor, no es mas que el *primer portillito* del templo del Sr. S. Jano que le dije á vd. quedaría abierto. Esto no es mas que decir que la gente se apresura á hacer funciones

lo mismo que si estuviera ya todo cerrado á piedra y á lodo, sin mirar que Tirabeque no ha dado mas que *un salto*, y que todavía no ha bailado; y cuando Tirabeque no baila, señal de que han quedado portillos y no pequeños; y sino ahí lo está vd. viendo ahora; que no sé qué han de dejar para cuando los portillos se cierren y yo baile. Señor, santo y bueno que la gente se alegrára y se hicieran funciones, porque tambien yo dí un salto que pensé que me habia roto la cabeza, pero paréceme que *no tanto todavía*.—¿Qué quieres, Pelegrin? Cosas de España: los principios se toman por los fines, sin mirar que tu pata no hizo mas que principiar.

